

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1433 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 3/10/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista FABIAN GUILLERMO SAUMETT MAESTRE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 8851587	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar procesos presupuestales y administrativos, así como la articulación interna para generar insumos e interinstitucional y con actores externos relacionada con temas de prevención del riesgo y seguridad de la población sujeto de atención de la ARN.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ	
Nivel Central - Equipo de Prevención del Riesgo - DG					
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato				Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente				Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015				Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos				Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN				Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato				Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Articular la creación de estrategias, intercambio de información y acciones de prevención en el marco de la implementación de la estrategia de prevención, en especial al riesgo de reincidencia por parte de la población sujeto de atención.	Si	Actividad 1. Reunion articulacion mesa de concertacion ARN - Direccion de ddth Min Interior 28/10/2025. Actividad 2. Reunion Articulacion actividad de pedagogia paa adopcion del PESP en Atlantico y Magdalena 30/10/2025 Reunion articulacion con miembros de los gupos territoriales de Huila, Caqueta, Cauca, con quienes se intercambio informacion y se dio informacion del funcionamiento de la MTSP y del acompañamiento de la ARN a la activacion de la ruta de acompañamiento a la solicitud de ruta de la UNP. Se presentaron insumos indicadores PMI - CONPES 3931 - IV Trimestre 2025 cesiones Sub comision tecnica de Casos.		
2	Sustanciar los proyectos de respuesta a las solicitudes elevadas por la Consejería Adjunta para la Estabilización, la UNP, La fiscalía general de la Nación, la Policía Nacional y el Ejército Nacional y demás entidades del orden nacional en referencia a temas de prevención del riesgo, seguridad y protección.	Si	Archivo y tramite respuesta peticion Gloria Cuartas Solicitud extraordinaria de informacion en cumplimiento del AUTO 1666 de 2025 proferido por la Corte Constitucional. Archivo y tramite respuesta peticion de informacion revision de casos desde la subcomision de casos correspondiente a caso Rolando Antonio Pelaez Velaz y a Jose David Sanchez Mendez , Respues a Vanesa Lopez Leon Unidad de implemmtacion del acuerdo de paz. Respuesta a UNP Unidad especializada, ZAMBRANO PALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15366348, código No. 60-03244, el 10 de diciembre. Respuesta a miembros del componente gobierno Submesa de casos señor LUIS ALFREDO SIERRA OLIVERO cód. 91443210 Intento de secuestro.		
3	Consolidar y hacer seguimiento a la información en relación con las actividades establecidas en el Plan Especial de Seguridad y Protección - PESP en las que la ARN tiene responsabilidad como Entidad líder y/o acompañante.	Si	Participe en la formulación de los 9 indicadores, con sus formulas de calculo y resultado respecto a las acciones en la que la Agencia para la Reinserción y la Normalización tiene responsabilidad, establecidas en el PESP. 5/11/2025 Y 6/11/2025 En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico al proceso de implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), el equipo de Prevención de Riesgo de la ARN llevó a cabo una asistencia técnica el día 5 Y 6 de noviembre de noviembre de 2025, con el propósito de articular esfuerzos interinstitucionales para la gestión del riesgo y la protección de los firmantes del Acuerdo de Paz en el departamento del Atlántico y en el departamento del Magdalena. Participación en la convocatoria a las sesión de subcomisión de funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, las cual se realizará de manera presencial el día 10 de diciembre de 2025 seguimiento de lineamientos técnicos para la implementación del PESP		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1433 - 2025	Final	3/10/2025 A 31/12/2025
4	Si	Articular con las áreas competentes de la ARN y entidades externas con competencia, para el desarrollo e impulso de las estrategias y acciones de prevención y garantías para la reincorporación en el marco de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección. Se coordinó en reuniones virtuales con los equipos internos de la ARN Unidad Técnica de Reincorporación, Equipo Asesor de Tierras y Vivienda, Sub dirección Territorial, Equipo de Prevención, Gestión del Riesgo y Seguridad - EPGRS, Grupo de enfoques - Mujer y Equidad de género, con la finalidad de establecer los indicadores y la información de las fichas financieras , en respuesta al auto 1417 de 2025 de la Corte Constitucional. Se presentaron los informes de seguimiento de los indicadores con sus respectivas fichas técnicas de gestión presupuestal de gestión para el cumplimiento de dichos indicadores en el año 2026 por cuanto esto es una proyección
5	Si	Participar en las reuniones que, por designación, indique el supervisor del contrato tanto internas como externas, con respecto a los temas de prevención y gestión del riesgo de la población sujeto y empleados y contratistas de la Entidad. 10/10/2025 Revisión temas ARN PESP- Subcomisión - seguimiento al PESP nos permitimos convocar esta reunión para resolver algunas dudas sobre las tareas que tiene la ARN, asimismo, aprovechamos este espacio para la presentación de la persona que reemplazará a Andrés en las reuniones convocadas por la MTSP. 15/10/2025 Subcomisión PESP_ Continuidad de reunión de Lineamientos para el seguimiento del PESP - Presencial. 15/10/2025 Reunion seguimiento formulación de Indicadores seguimiento PESP 17/10/2025 Indicadores PESP ARN- URGENTE con Franklin Castañeda 22/10/2025 Subcomisión PESP - - Lineamientos para el seguimiento del PESP - Presencial 20/10/2025 Reunion revision de tareas PESP 20/10/2025 Reunion Espacio trabajo UTR: indicadores PESP 20/10/2025 Espacio Trabajo: Indicadores PESP Tierras 14/10/2025 Reunion De Equipo EPR 21/10/2025 Reunion Socialización análisis: Seguridad de firmantes de paz en etapa preelectoral 22/10/2025 Sesión Subcomisión electoral - virtual 29/10/2025 Subcomisión PESP - - Lineamientos para el seguimiento del PESP - Presencial 27/10/2025 Reunión de Equipo EPR 31/10/2025 Convocatoria sesión N° 159 de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección – cumplimiento Auto 1417 y Auto 1418 de 2025 de la Corte Constitucional. 28/10/2025 Mesa de Concertación ARN Y DDHH 29/10/2025 Subcomisión de funcionamiento- Procedimiento de secretaría técnica - Reglamento de la MTSP - Presencial 10/11/2025 - Reunion equipo EPR 12/11/2025 - sub comision seguimiento del PESP 13-11-2025 TALLER APROPIACION POLICARPA 20-11-2025 Sub comision seguimiento de lineamientos del PESP20- 21/11/2025 Celebración de los 9 años de la firma del acuerdo de paz - evento en maikoa 25/11/2025 Reunion equipo EPR 10/12/2025 Subcomision seguimiento de PESP 9/12/2025 sub comision tecnica de casos 11/12/2025 Subcomision Tecnica de casos 16/12/2025 Subcomision Tecnica de Casos 17/12/2025 Subcomisión funcionamiento - Balance y presentación del informe para MTSPSubcomisión funcionamiento - Balance y presentación del informe para MTSP
6	Si	Generar informes o reportes que se requieran con relación a los avances de las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección que son de competencia de la ARN Se diligencio la matriz en línea interinstitucional para seguimiento de las acciones establecidas en el PESP. Se informo al lider del equipo de los avances en materia de implementación del PESP 17-12-2025 Se participo en la reunion en el mes de diciembre de establecimiento de los lineamientos tecnicos para la Implementación del PESP en el año 2026, la cual se propondrá a la MTSP 10-12-2025 subcomision funcionamiento seguimiento a compromisos PESP
7	Si	Apoyar al equipo en la articulación con los Grupos Territoriales y las áreas de la Entidad, en la formulación de estrategias para el contexto de la prevención temprana y la estigmatización de la población objeto, relacionada con temas de seguridad humana Se realizo una sencibilización de las estrategias de prevencion con los compañeros del grupo Territorial Atlantico el dia 30/10/2025 de manera virtual. Primer Encuentro de Profesionales de Prevención del Riesgo - Se realizo una sencibilización de funcionamiento de la MTSP a los compañeros de los grupos territoriales de Huila, Putumayo, Cauca, Antioquia, Funcionamiento del Pesp. Se recibieron por parte de los equipos territoriales Casos que requieren impulso desde la subcomision de casos. Guaviare - antioquia - choco INFORME PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LA ARN
8	Si	Acompañar y apoyar técnicamente, desde la perspectiva de la reincorporación integral en las instancias de protección referidas al Decreto 299 de 2017, en el marco del que hacer de la submisión de la Mesa técnica de seguridad, propendiendo por la oportuna atención jurídica y administrativa a las personas en proceso de reincorporación, para la garantía de sus derechos como firmantes Participo en sesiones de la sub comision de seguimiento a casos de la Mesa Tecnica en representacion de la ARN como entidad invitada a dicho espacio de los dias 10,14,16 y 30 de octubre de 2025. 4/11/2025 - Subcomisión Técnica de casos - presencia 15/11/2025 - Subcomisión funcionamiento - Manual de buen uso de medidas - Procedimiento final 09/11/2025 - Subcomision Tecnica de Casos 11/11/2025 - Subcomision Tecnica de Casos 13/11/2025 - Sub comision seguimiento de casos. 18/11/2025 Subcomision Tecnica de casos 19/11/2025 - Sub comision tecnica de casos 25/11/2025 Sub comision Tecnica de casos 26/11/2025 - Sub comision Tecnica de casos 2-12-2025 subcomision tecnica de caso 4-12-2025 Subcomision tecnica de caso 9/12/2025 sub comision tecnica de casos 11/12/2025 Subcomision Tecnica de casos 16/12/2025 Subcomision Tecnica de Casos
9	Si	Mantener absoluta reserva y cumplir con las normas referentes a la confidencialidad, sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales. Para el presente mes no se debian presentar indicadores.
10	Si	Mantener debidamente organizado un archivo con toda la documentación en la carpeta compartida del equipo, con la información y evidencias recolectadas y creadas durante la ejecución del contrato cada mes, acorde con los lineamientos señalados por la normatividad de archivo y de la Entidad, haciendo entrega de la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión. Se guarda la documentación en el SharePoint del equipo y en las respectivas carpetas. Se apoya con el seguimiento a las solicitudes de desplazamientos de los profesionales del equipo, así como el envío para trámite de las legalizaciones. Se apoya con el trámite de comisiones de servicio para el asesor del equipo, así como las respectivas legalizaciones.

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	Si: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1433 - 2025		Final		3/10/2025 A 31/12/2025	
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: FABIAN GUILLERMO SAUMETT MAESTRE		Nombre: FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOB			
		Cargo: Asesor DG - Equipo de Prevención del Riesgo			
		Fecha		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>